 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión. 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 3 de 77

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a KAREN MELISSA TORRES caso (JORGE HERNANDO CORTES MALDONADO) a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 621402019 – RAD E2019012712

EL SUSCRITO
FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA
 SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta ____ _
4. La dirección no existe ____
5. El destinatario desconocido _ _ _
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, ____X____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento 621402019 – RAD E2019012712

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, , hoy 29 DE ABRIL de 2019, a las 7:00 am.



FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA
 SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 06 DE MAYO de 2019, a las 4:30 pm.



FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA
 SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD.S2019031948

Fecha 2019-04-05 12:00:29

Código Dep. SDIS 12330



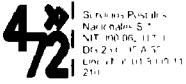
Remite: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Destino: KAREN MELISSA TORRES RODRIGUEZ
Asunto: RESPUESTA A REQ. 621402019 - RAD.E201901
Fol: Anexos

FOR-BS-046

Código 12440

Bogotá D.C.

Doctora
KAREN MELISSA TORRES RODRIGUEZ
Trabajadora Social
Calle San Cristóbal
Carrera 14 B # 1 - 45 sur
Barrio San Antonio
Ciudad Antonio Nariño
Teléfono: 3283105
Código Postal: 111511



REMITENTE

Nombre/ Razon Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRACION SOCIAL
Direccion CARPERA 7 # 32 - 10

Intento: Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social
Referencia: Requerimiento No. 621402019 - Radicado E2019012712 de fecha 13/03/2019

Ciudad BOGOTÁ D.C.
Departamento BOGOTÁ D.C.
Codigo Postal 110311408
Envío YG224289485CO

Respetada doctora Karen Melissa, reciba un cordial saludo.

DESTINATARIO

Nombre/ Razon Social
KAREN MELISSA TORRES
RODRIGUEZ
Direccion CAR 14 B # 1 - 45 SUR
Ciudad BOGOTÁ D.C.
Departamento BOGOTÁ D.C.

Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2017, se permite dar respuesta a su solicitud de ingreso al servicio social Centros de Protección para la persona mayor Jorge **Hernando Cortes Maldonado**, identificado con C.C No 17172714 de 71 años de edad, en los siguientes términos:

Codigo Postal 111511000
Fecha Pre-Admision
04/04/2019 09:42:59

Cada vez realizada la verificación de la documentación recibida en la Subdirección para la Vejez, se identificó que ésta encuentra incompleta. Por lo tanto, con el fin de dar continuidad al proceso, es necesario que usted radique los siguientes documentos ante el equipo técnico de validación del servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", de la Subdirección para la Vejez, ubicado en la **Diagonal 44 No. 69 - 04 (La Casita)** o enviar los mismos anejados al correo electrónico documentoscps@sdis.gov.co:

- Resumen de la historia clínica o Epicrisis actualizada -últimos tres (3) meses-, que describa detalladamente las patologías, condición general, tipo de tratamiento, incluyendo requerimientos nutricionales y cuidados especiales que requiera la persona mayor ya que el enviado no pertenece a la persona mayor en mención, este documento debe ser emitido por una Entidad perteneciente al Sistema Distrital de Salud.
- Informe sociofamiliar del caso firmado por la trabajadora social

Una vez se radique la documentación faltante se dará continuidad a la solicitud de servicio. De no allegarse los documentos solicitados en el término máximo de un (1) mes contado a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, se procederá a archivar su solicitud de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015.

Si usted completa la documentación solicitada anteriormente en el término legal establecido, el equipo del Servicio Social Centros de Protección, realizará visita de validación de condiciones en la dirección aportada en su solicitud, con el propósito de ampliar la información acerca de la situación socioeconómica y familiar y determinar el grado de dependencia de la persona mayor para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD).

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal 110311



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

61041209



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

FOR-BS-046

Posteriormente, la solicitud será presentada ante la Mesa Técnica de Estudio de Caso del Servicio Social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", instancia que analizará el concepto técnico de la visita realizada y verificará si la persona mayor cumple los criterios de identificación y/o priorización del servicio social de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0825 del 14 de junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social

Si la Mesa Técnica de Estudio de Caso corrobora que la persona mayor cumple con los criterios de ingreso al servicio social, es necesario informarle que: (i) la asignación de un cupo está sujeta a la disponibilidad existente en los Centros de Protección Social, (ii) existe una lista de espera de personas mayores para el ingreso al servicio cuyo orden se debe seguirse rigurosamente y que prioriza los casos que requieren una atención más urgente de conformidad con lo establecido en la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

El equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional en el número telefónico 2956829 o en la Diagonal 44 No. 69 – 04 (La casita).

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

Atentamente,

FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA
Subdirector para la Vejez

Elaboro Carolina Rojas Narvaez – Profesional Subdirección para la Vejez

Reviso Luis David Elorza Rodríguez - Subdirección para la Vejez

Aprobo Viviana Marcela Luengas Callejas – Coordinadora Centros de Protección

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta

Gracias por su aporte

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal 110311



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A NIT 900 062 917-9



POSTEXPRESS

Centro Operativo UAC CENTRO
Orden de servicio 11652043

Fecha Pre-Admision 09/04/2019 08:42:59

YG224289485C0

1111
533

Valores Destacados Re-entable	Nombre/ Razon Social ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Direccion CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C C/T 1899999061 Referencia S2019031948 Telefono Código Postal 110311408 Ciudad BOGOTA D C Depto BOGOTA D C Código Operativo 1111757	Causal Devoluciones <input checked="" type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2 Cerrado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> N1 <input type="checkbox"/> N2 No contactado <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Direccion errada
	Nombre/ Razón Social KAREN MELISSA TORRES RODRIGUEZ Dirección KR 14 B 1 45 SUR Tel Código Postal 111511000 Código Operativo 1111533 Ciudad BOGOTA D C Depto BOGOTA D C	Firma nombre y/o sello de quien recibe C C Tel Hora
	Peso Físico(grs) 200 Peso Volumetrico(grs) 0 Peso Facturado(grs) 200 Valor Declarado \$0 Valor Flete \$2 600 Costo de manejo \$0 Valor Total \$2 600	Dice Contener EN ESE HOSPITAL RADICAN Observaciones del cliente SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
		Fecha entrega 10 ABR 2019 Distribuidor CC 10 ABR 2019 Gestión de entrega <input type="checkbox"/> 1er <input checked="" type="checkbox"/> 2do 418.034

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111533YG224289485C0